

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, catorce de enero de dos mil veintidós.

Proceso ejecutivo hipotecario 2020 0177  
Demandada MERCEDES LEON LOPEZ  
Demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Poner en conocimiento de las partes el informe suscrito por la secretaria de este Despacho, lo mismo que los diferentes certificados de libertad expedidos por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Mesa, folios del 124 al 134, para los efectos legales pertinentes.

NOTIFIQUESE

El Juez

  
CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Anapoima Cundinamarca

Anteriormente se notificó por Estad. 17 ENE 2022  
005

M. E. A. P. A.